

# **Máster en Especialización e Investigación en Derecho**

## **68224 - Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (derecho concursal)**

**Guía docente para el curso 2012 - 2013**

**Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **María José Lopera Castillejo** mjlopera@unizar.es
- **Ignacio Moralejo Menéndez** ignacio.moralejo@unizar.es
- **Angel Luis De Val Tena** adeval@unizar.es
- **Antonio José García Gómez** ajgg@unizar.es
- **María Mercedes Zubiri De Salinas** mzubiri@unizar.es
- **Juan García Blasco** jgarcia@unizar.es
- **José Antonio García-Cruces González** cruces@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

La asignatura "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales" forma parte de la materia de especialización "Derecho de la empresa".

Junto con la presente asignatura componen la referida línea de especialización las dos asignaturas siguientes: "El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas", "La actividad empresarial. Marco y gestión".

La asignatura "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales", por tanto, supone una parte sustantiva de la materia de especialización Derecho de la empresa" la cual adquiere todo su sentido cuando el alumno cursa las tres asignaturas que la componen.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, los estudiantes que cursen estas tres asignaturas obtendrá una mención de especialización en Derecho de la empresa. Cabe también la posibilidad de que el alumno se matricule en la presente asignatura y en otras pertenecientes a diferentes materias, pero en estos casos no figurará en el título de Máster ninguna mención de especialización.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

La planificación de la asignatura, que se impartirá en horario de tarde, puede verse con mayor detalle en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

## Inicio

---

## Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Conocimientos avanzados del régimen jurídico dispuesto para el tratamiento del estado de insolvencia y análisis de los instrumentos que puedan permitir su prevención.

**2:**

Capacidad para obtener y analizar normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes en la materia

**3:**

Capacidades de análisis y síntesis de problemas relacionados con las distintas técnicas que pueden permitir un tratamiento preventivo del estado de insolvencia y del procedimiento y reglas dispuestos para el tratamiento de éste cuando hubiera sido declarado judicialmente, bajo una perspectiva interdisciplinar

**4:**

Capacidad para formular soluciones a nuevos problemas relacionados con la aplicación de las normas y técnicas que tienen por objeto disciplinar el fenómeno de la insolvencia a fin de lograr la adecuada tutela de los distintos intereses afectados.

**5:**

Capacidad de análisis crítico de la regulación vigente y de las soluciones propuestas por la doctrina

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

El objeto de estudio de esta asignatura es el Derecho Concursal, lo que requiere un enfoque pluridisciplinar y explica la participación coordinada de profesores de distintas especialidades.

En ella se profundizará en los siguientes contenidos: preinsolvencia y declaración de concurso, los efectos anudados a la declaración de concurso, el informe de la administración concursal, la determinación de la masa activa en el concurso, la formación y graduación de la masa pasiva, las soluciones al estado de insolvencia dentro del concurso, las responsabilidades derivadas de la insolvencia, los aspectos tributarios de las crisis empresariales y las técnicas laborales en las crisis empresariales.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La capacidad para formular soluciones a nuevos problemas relacionados con las situaciones de crisis empresarial constituye una competencia necesaria para todo profesional del Derecho que pretenda un estudio en profundidad de una institución

jurídica mercantil, así como su aplicación en la práctica forense.

La presente asignatura resulta imprescindible para poder investigar -en temas relativos al funcionamiento de las empresas en el mercado ya que toda institución se ve alterada en el momento en que se produce una situación de crisis empresarial.

## **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales" forma parte de la materia de especialización "Derecho de la empresa".

Se trata de una asignatura optativa de 10 créditos ECTS en la que se tratarán en profundidad los contenidos siguientes: presupuestos del concurso, efectos de la declaración de concurso, informe de la administración concursal, el convenio concursal, la liquidación concursal, la calificación de concurso y las exigencias de responsabilidad por la insolvencia, la conclusión y reapertura del concurso, el Derecho Concursal Laboral y los créditos tributarios en el Concurso de acreedores

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para formular soluciones en Derecho a nuevos problemas relacionados con las situaciones de crisis empresarial. Y en concreto, habrá desarrollado las siguientes

### **a) COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Capacidad para obtener, seleccionar, analizar y comprender normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Capacidad de diálogo y reflexión.
- Capacidad de exposición oral y escrita.

### **b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Conocimientos avanzados de Derecho concursal.
- Capacidad de análisis y síntesis de problemas relacionados con el Derecho concursal.
- Capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos a problemas reales en situaciones de la empresa en crisis económica.
- Capacidad para fundamentar ante un supuesto concreto posiciones jurídicas contrarias y formular más de una solución a un mismo problema.
- Capacidad de análisis crítico de la regulación vigente y de las soluciones propuestas por la doctrina.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

El alumno será capaz de analizar y resolver problemas jurídicos y cuestiones relativas a las situaciones de crisis empresariales, desde las distintas ramas del Derecho que abordan esta materia.

Esta capacidad de análisis y resolución puede servir tanto para efectuar un trabajo científico sobre el Derecho Concursal, como a la hora de aplicarlo en las distintas actividades en el foro.

---

## **Evaluación**

---

## **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:

a) En la primera convocatoria se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial. En este sistema de evaluación continua se valorará:

La adquisición de contenidos teórico-prácticos.

La preparación y presentación de casos prácticos.

b) La segunda convocatoria, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto en el calendario académico.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El Proceso de Aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en el trabajo conjunto de alumno y profesor

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y las metodologías activas se realizarán:

a) clases magistrales participativas

b) metodología del caso cooperativo.

### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades.

1. Análisis y discusión con el profesor en sesiones presenciales del marco teórico y conceptual relativo a las sociedades y su régimen jurídico.
  1. La impartición de clases teóricas por parte del profesor encargado.
  2. La participación de los alumnos en estas clases.
2. Análisis y propuesta de solución de casos reales.
3. En su caso, la elaboración de un comentario de sentencia o de un breve trabajo por cada alumno sobre aquellos aspectos o materias que sugiera el profesor.
4. La resolución de casos prácticos que - seleccionados de los habidos en la práctica (*leading cases*) - se consideren oportunos.
5. En su caso, la impartición de una conferencia por un profesor invitado y especialista en la materia.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

La planificación de la asignatura puede verse con mayor detalle en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

[http://www.unizar.es/derecho/v\\_rrdd/master\\_especializacion.html?menu=vrrdd](http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd)

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**